

MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 000446
Fecha: 17/01/2020 - 05:14 PM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de Control Interno
Destinatario: CAROL LILIANA DAZA RUEDA
Destino: Oficina Asesora de Comunicaciones
Folios: 1 Anexos: 8

110301

Bogotá DC.,

PARA: CAROL LILIANA DAZA RUEDA, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (e)

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de evaluación de gestión por dependencias OAC – Vigencia 2019.

Respetada doctora Lilliana:

Conforme a lo estipulado en la ley 909 de 2004 artículo 39, el cual reza:

"(...) Artículo 39. Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento. (...)" Subraya fuera del texto.

Lo establecido en la Circular 04 de 2005 Consejo Asesor Del Gobierno Nacional, el cual establece:

"(...)El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

FO-069
V-09

Página 1 de 2

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia. (...)

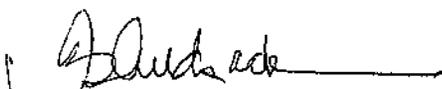
Lo anterior para dar cumplimiento a lo normado en el Acuerdo 6176 de 2018 Comisión Nacional del Servicio Civil en su anexo técnico del sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en período de prueba, numeral 2 "Actores del proceso de evaluación del desempeño laboral y sus obligaciones", así:

"(...) -Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación. (...)"

De acuerdo a lo anterior, me permito presentar el resultado de la evaluación de gestión por dependencias correspondiente a la vigencia 2019 de la OAC. El presente informe contiene:

1. Antecedentes
2. Resultados: a) Resultados generales b) Estado plan acción c) Gestión en reservas presupuestales y d) Gestión de pasivos exigibles
3. Conclusiones
4. Recomendaciones

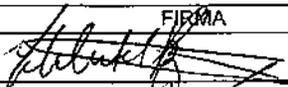
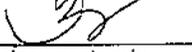
Cordialmente,



CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Anexos: Ocho (8) Folios.

Copia: Dirección General del IPES

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yuli Cristel Peña Arboleda CTO 240/2019		17-ene-2020
Aprobó	Carmen Elena Bernal Andrade -		
Revisó	Asesora de Control Interno		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Asesora de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

10-01-2020

	GESTIÓN Y RESULTADOS (1)	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1)	LEGAL (1)	ÉNFASIS SEGUN MIPG (1)
ENFOQUE DE LA AUDITORÍA INTERNA	X			1. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación – Políticas Planeación institucional y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. 2. Dimensión Gestión con Valores para Resultados – Política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público. 3. Dimensión evaluación de resultados – Política Evaluación de Resultados. 4. Dimensión Control Interno – Política Control Interno. MECI: Componente ambiente de control y actividades de monitoreo.
INFORME (2)	Evaluación de gestión por dependencias – Segundo semestre 2019.			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	PO-001 Planeación Estratégica y Táctica. PR-122 Formulación seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión. PR-143- Etapa de planeación contractual – Plan anual de adquisiciones. PR-025-Gestión, control y seguimiento presupuestal.			
RESPONSABLE DEL PROCESO	Responsable de liderar la línea técnica, la formulación, seguimiento, análisis y control de la planeación estratégica: Clarisa Hermencia Díaz, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico. Responsable de operaciones presupuestales: Vivian Lilbeth Bernal Izquierdo, Subdirectora Administrativa y Financiera. Responsables de formular y reformular el plan estratégico de la entidad, los proyectos de inversión, las políticas y aprobar los planes de acción: Carol Liliana Daza Rueda, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (e)			
OBJETIVO	Verificar la planificación y nivel de ejecución de las actividades del plan de acción, gestión contractual, pasivos exigibles, reservas presupuestales, así como también, identificar las limitaciones de orden administrativa, financiera o de recursos humanos presentadas en las dependencias u oficinas del Instituto para la Economía Social con corte al 31-dic-2019.			
ALCANCE	Acciones ejecutadas durante el segundo semestre de 2019 frente al plan de acción, indicadores, metas Plan de Desarrollo, pasivos exigibles y reservas presupuestales, así como también su asoció a los acuerdos de gestión, evaluaciones de desempeño y/o instrumentos diseñados por tal fin en la Entidad.			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde el 18-dic-2019 al 10-ene-2020.			
EQUIPO AUDITOR Y/O EVALUADOR	Yuli Cristel Peña Arboleda.			

(1) Marque con X el enfoque y énfasis que tuvo la Auditoría Interna.

(2) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.

(3) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos.

FO-175

1 de 7
V-08

Página

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

10-01-2020

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA (3)

- Hoja de vida de indicadores (FO-101).
- Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2019.
- Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
- Actas de inicio de la herramienta GOOBI.
- Actas de reunión de coordinación.
- Reportes SECOP II.
- Bases de Excel remitidas por las subdirecciones.
- Actas de inicio
- Soportes remitidos mediante correos electrónicos y memorandos.
- Pantallazos de carteleras, redes sociales, entre otros.
- Diseños de artes.
- Videos institucionales.

1. NORMA QUE MOTIVA EL INFORME

De acuerdo a la normatividad vigente, así:

1. Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones":

"(...) Artículo 39. Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento (...) Subraya fuera del texto.

2. Circular 04 de 2005 Consejo Asesor Del Gobierno Nacional "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004":

"(...) El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno. En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir

FO-175

Página 2 de 7

V-08

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co



los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia. (...)"

3. Anexo técnico del Acuerdo No. 6176 de 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba":

"(...) Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación. (...)"

4. Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública":

"(...) **ARTÍCULO 2.2.8.1.3** Parámetros de la evaluación del desempeño laboral. El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.

Para el efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.

ARTÍCULO 2.2.13.1.11 Evaluación. Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo se deberá efectuar una valoración para determinar y analizar los logros en el cumplimiento de los compromisos y resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores definidos.

El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo es el superior jerárquico, con base en los informes de planeación y control interno que se produzcan.

ARTÍCULO 2.2.21.4.9 Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004. (...)"

2. LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTALES O DE OTRA ÍNDOLE:

La OAC no informo limitaciones de tipo administrativo, presupuestal o de otra índole que impidieran el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo ordenado en el Acuerdo de Junta Directiva 005 de 2011, por medio del cual se modificó la estructura organizacional del Instituto para la Economía Social –IPES.



3. ANTECEDENTES

3.1. La Asesoría de Control Interno desarrolló un instrumento de medición de la gestión para 6 Subdirecciones y 1 Oficina Asesora, teniendo en cuenta los siguientes elementos que fueron objeto de verificación y acopio de evidencias en cada periodo analizado:

- a) Plan de Acción vigencia 2019 (FO-267).
- b) Hoja de vida de indicadores (FO-101).
- c) Seguimientos Indicadores Procesos (FO-277).
- d) Procedimiento planeación estratégica y operativa (PR-042).
- e) Procedimiento planificación operativa (PR-053).
- f) Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2019.
- g) Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
- h) Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión.
- i) Estado de las reservas presupuestales.
- j) Gestión de los saldos de contratos de vigencias anteriores y estimadas como posibles pasivos exigibles o no, de acuerdo con la base de datos remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF.

3.2. De acuerdo con el plan de auditoría, el seguimiento por dependencias fue programado por la Asesoría de Control interno – ACI así:

- a) Primer Seguimiento: Del 19 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019.
- b) Segundo Seguimiento: Del 02 de julio al 27 de agosto de 2019.
- c) Tercer seguimiento: Del 18 de diciembre de 2019 al 07 de febrero de 2020.

3.3. La ACI realiza revisión de los porcentajes establecidos en la herramienta de medición para la evaluación de gestión por dependencias, con el fin de que esta sea coherente con la gestión de la entidad para lo cual se establecen las siguientes ponderaciones:

a) Gestión contractual:

Tabla 1
Ponderación gestión contractual
31-dic-2019

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (Suscripción de objetos contractuales)	RESERVAS PRESUPUESTALES (Gestión de giros)	PASIVOS EXIGIBLES (Gestión de giros)
50%	25%	25%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

10-01-2020

b) Calificación gestión:

Tabla 2
Ponderación gestión total
31-dic-2019

PLAN DE ACCIÓN (Cumplimiento)	GESTIÓN CONTRACTUAL
60%	40%

3.4. Mediante memorando radicado IPES 00110-817-013032 del 18-dic-2020, se comunica plan de auditoría de la evaluación de gestión por dependencias a 31-dic-2019.

4. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS GENERALES:

Tabla 3
Resultados generales
31-dic-2019

PLAN OPERATIVO	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN	AVANCE GESTIÓN
100%	100%	N/A	100%

Información con corte a 31-dic-2019.

El nivel de cumplimiento de gestión de la OAC en la vigencia 2019 es del 100%, conforme al seguimiento realizado, así como también, los soportes evidenciados en las mismas. En promedio un



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO,
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

10-01-2020

b) Calificación gestión:

Tabla 2
Ponderación gestión total
31-dic-2019

PLAN DE ACCIÓN (Cumplimiento)	GESTIÓN CONTRACTUAL
60%	40%

3.4. Mediante memorando radicado IPES 00110-817-013032 del 18-dic-2020, se comunica plan de auditoria de la evaluación de gestión por dependencias a 31-dic-2019.

4. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS GENERALES:

Tabla 3
Resultados generales
31-dic-2019

PLAN OPERATIVO	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN	AVANCE GESTIÓN
100%	100%	N/A	100%

Información con corte a 31-dic-2019.

El nivel de cumplimiento de gestión de la OAC en la vigencia 2019 es del 100%, conforme al seguimiento realizado, así como también, los soportes evidenciados en las mismas. En promedio un cumplimiento del plan de acción del 100% y un porcentaje de ejecución de la gestión contractual del 100%.

4.2. ESTADO PLAN ACCIÓN:

Las actividades definidas en el plan de acción tienen un cumplimiento del 100%, así:

Tabla 4
Actividades con un cumplimiento del 100%
31-dic-2019

Nº	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA
1	Divulgar el balance de la rendición de cuentas en los diferentes medios de comunicación externos de la Entidad	Divulgación de la rendición de cuentas	NA

FO-175

V-08

Página 5 de 7

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

10-01-2020

2	Realizar publicación en la página WEB de la información de acuerdo a las solicitudes de las dependencias.	Publicaciones	No. De publicaciones Realizadas
3	Realizar publicaciones del periódico D'Cerca en la vigencia	Publicaciones	No. De publicaciones
4	Realizar boletines de prensa con información de eventos y actividades de la entidad y publicarlos en la página web	Boletines de prensa	No. Boletines de Prensa
5	Desarrollar estrategias de Redes-Sociales que mejoren la interacción con la ciudadanía	Campañas en Redes Sociales	No. Campañas Desarrolladas
6	Realizar actualizaciones de la cartelera virtual durante la vigencia	Actualizaciones de la cartelera virtual	No. de videos proyectados en Carteleras Virtuales
7	Actualizar el fondo de pantalla y la intranet durante la vigencia en atención a las campañas e información actual.	Fondo de pantalla	No. De fondo de pantallas realizadas
8	Realizar campañas internas relacionadas con la gestión.	Campañas internas	No. de campañas internas desarrolladas

Información con corte a 31-dic-2019.

4.3. GESTIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a la programación de objetos contractuales en el Plan Anual de Adquisiciones –PAA en la vigencia 2019 se obtiene un cumplimiento del 100% así:

Tabla 6
Resultados gestión contractual
31-dic-2019

TRIMESTRE	Nº CONTRATOS PROGRAMAOS	Nº CONTRATOS SUSCRITOS	%
Trimestre 1	10	9	90%
Trimestre 2	4	4	100%
Trimestre 3	1	2	200%
Trimestre 4	0	0	0%
Acumulado	15	15	100%

Información con corte a 31-dic-2019.

4.4. GESTIÓN EN RESERVAS PRESUPUESTALES:

La OAC presenta una gestión del 100% en la gestión de giros efectuados de las reservas presupuestales así:

Tabla 7
Gestión de reservas presupuestales
31-dic-2019

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS	RESERVAS ANULADAS	GIROS EFECTUADOS	SALDO DE RESERVA	
13	\$ 563.056.128,0	18,0	0,000003%	\$ 563.056.128,0	100%
				\$ 0,0	0,0%

Información con corte a 31-dic-2019.

FO-175

Página 6 de 7

V-08

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ S.A.S.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: 10-01-2020

4.5. GESTIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES:

De acuerdo a base de datos suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF a las áreas, se evidenció que la OAC a 30 -dic-2019 no presenta pasivos exigibles.

5. FORTALEZAS

Este tema no se trató en el presente seguimiento.

6. OBSERVACIONES

No se evidenciaron en el periodo analizado.

7. CONCLUSIONES

- 7.1. El nivel de cumplimiento de gestión de la OAC en la vigencia 2019 es del 100%.
- 7.2. La OAC presenta una gestión del 100% en la gestión de giros efectuados de las reservas presupuestales.
- 7.3. La OAC presenta un cumplimiento 100% en la gestión contractual.

8. RECOMENDACIONES

Tomando como línea base los resultados del plan de acción de la vigencia 2019, se recomienda analizar las metas de las siguientes actividades para el plan de acción de la vigencia 2020, dado que obtuvieron un cumplimiento mayor a lo programado:

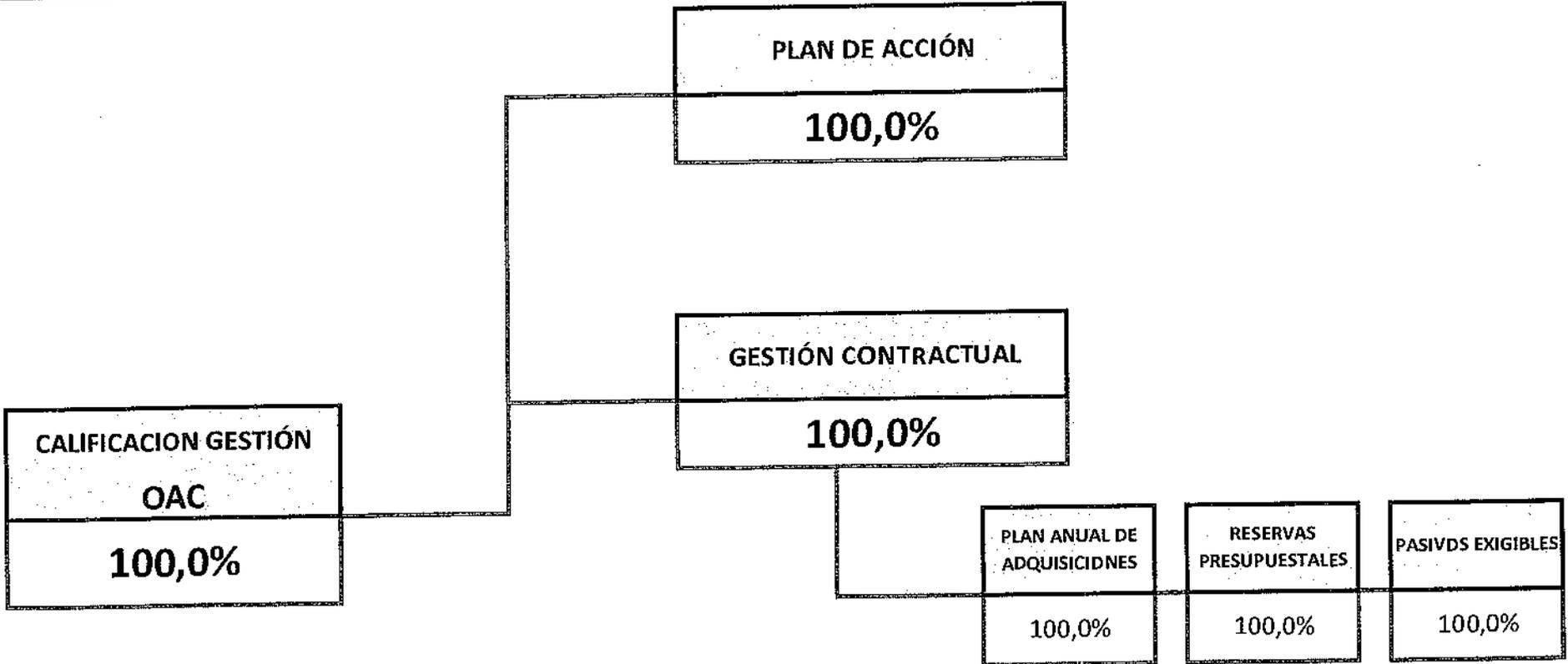
- Realizar boletines de prensa con información de eventos y actividades de la entidad y publicarlos en la página web.
- Actualizar el fondo de pantalla y la intranet durante la vigencia en atención a las campañas e información actual.
- Realizar campañas internas relacionadas con la gestión.

9. APROBACIÓN

FIRMA ASESORA CONTROL INTERNO

FIRMA AUDITDR

 **EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN**
FECHA DE CORTE: 10/01/2020



ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN

DEPENDENCIA: Oficina Asesor de Comunicaciones AUDITOR: CRISTEL PEÑA ARBOLEDA
 FECHA DE CORTE: 10/01/2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	INDICADOR/ÍNDICE GESTIÓN	META VIGENCIA	FECHA		RESULTADO		
					INICIA	FIN	ANÁLISIS DE RESULTADOS: AVANCE DE META DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA	AVANCE AL CORTE	RESULTADO DE INDICADOR
Fortalecer la cultura y el clima organizacional en la entidad	Divulgar el balance de la rendición de cuentas en los diferentes medios de comunicación externos de la Entidad	Divulgación de la rendición de cuentas	NA	1	15-ene-19	31-jun-19	La divulgación de la rendición de cuentas se realiza en la siguiente dirección: http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/informe-de-rendicion-de-cuentas	1	<u>100%</u>
	Realizar publicación en la página WEB de la información de acuerdo a las solicitudes de las dependencias.	Publicaciones	No. De publicaciones Realizadas	100%	01-ene-19	31-dic-19	Se evidencia de acuerdo a base de excel remitida mediante correo electrónico del día 5-agos-2019, que se han realizado 183 solicitudes de publicación de información las cuales se han realizado a la fecha. SEGUIMIENTO A 10-ENE-2020: Se evidenció de acuerdo a base de excel remitida mediante correo electrónico del día 08-ene-2020 que se han realizado y gestionado en la vigencia 2019 369 solicitudes de publicación de información en la página web.	1	<u>100%</u>
	Realizar publicaciones del periódico D'Cerca en la vigencia	Publicidades	Na. De publicaciones	4	41-ene-19	31-dic-19	Publicación del periódico D cerca en el mes de marzo SEGUIMIENTO A 10-ENE-2020: Se evidencia en la dirección http://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/d-cerca la publicación de 4 periódicos de cerca.	4	<u>100%</u>
	Realizar boletines de prensa con información de eventos y actividades de la entidad y publicarlos en la página web	Boletines de prensa	Na. Boletines de Prensa	150	01-ene-19	31-dic-19	Se evidencia 79 boletines de prensa entre el periodo de enero a junio de 2019 SEGUIMIENTO A 10-ENE-2020: Revisada la información publicada en la dirección http://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias?start=90 se evidencian 95 boletines de prensa con información de eventos y actividades de la entidad del periodo de junio a diciembre de 2019.	174	<u>100%</u>
	Desarrollar estrategias de Redes Sociales que mejoren la interacción con la ciudadanía	Campañas en Redes Sociales	No. Campañas Desarrolladas	24	01-ene-19	31-dic-19	Se realizaron las siguientes estrategias de Redes Sociales: 1. Enero: #ResumenDeLaSemana y #VolvamosALasPlazas.(2) 2. Febrero: #DíaSinCero2019 y Certificación cuenta Facebook con insignia gris.(2) 3. Marzo: #IPESRindeCuentas y #RendimosSinCarreta (2) 4. Abril: Certificación de la cuenta de Instagram @ipesbogota y #LaPerseNocturna. (2) 5. Mayo: #DeLaPlazaALaBarra y #IPESMásAlláDelLímite (2) 6. Junio: #YEnBogotáSeTransformanVidas y Creación de Google My Business para la cuenta el IPES y para la Plaza de Metros/ Las Ferias (2) SEGUIMIENTO A 10-ENE-2020: Se realizaron las siguientes estrategias de Redes Sociales: 1. Julio: Creación del Canal IGTV para la cuenta de Instagram y	24	<u>100%</u>

ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN	
DEPENDENCIA:	Oficina Asesora de Comunicaciones
AUDITOR:	RISTEL PEÑA ARBOLEDA
FECHA DE CORTE:	10/01/2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	INDICADOR/ÍNDICE GESTIÓN	METO VIGENCIA	FECHA		RESULTADO		
					INICIA	FIN	ANÁLISIS DE RESULTADOS: AVANCE DE META DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA	AVANCE AL CORTE	RESULTADO DE INDICADOR
Fortalecer la cultura y el clima organizacional en la entidad	Realizar actualizaciones de la cartelera virtual durante la vigencia	Actualizaciones de la cartelera virtual	No. de videos proyectados en Cartelera Virtuales	96	01-ene-19	31-dic-19	Se han realizado las siguientes actualizaciones de la cartelera virtual: 1. Enero: (19) 2. Febrero: (16) 3. Marzo: (11) 4. Abril: (25) 5. Mayo: (22) 6. Junio: (9)	101	<u>100%</u>
	Actualizar el fondo de pantalla y la intranet durante la vigencia en atención a las campañas e información actual.	Fondo de pantalla	No. De fondo de pantallas realizadas	150	01-ene-19	31-dic-19	Se evidencian 112 fondos de pantalla DEGUMIENTO A 18-ENE-2020: Se evidencian 111 fondos de pantalla	223	<u>100%</u>
	Realizar campañas internas relacionadas con la gestión.	Campañas internas	No. de campañas internas desarrolladas	12	01-ene-19	31-dic-19	Se realizaron las siguientes campañas internas: 1. Enero: Las cabafueles del IPES, PIC, Tú eres la clave y SIM llegó el IPES. (4) 2. Febrero: En Bicil somos MÁS, NIPG, Riesgos de contratación, Servicio al ciudadano y Peticiones (PQR). (5) 3. Marzo: Cera montañas de papel, Apagar psga, Nuestras plazas y Muévelo en redes (4) 4. Abril: Líneas de Defensa NIPG, Energía + Planeta y Riesgos Psicosociales (3) 5. Mayo: IPES libre de discriminación, Pausas Activas y No hagas el oso sin la OSA (3) 6. Junio: El giro ambiental, Buen uso de los equipos y la mesa de ayuda y Orden y aseo (3)	22	<u>100%</u>

AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN	100%
---	-------------

COBERTURA, CONFORME A LA POBLACIÓN OBJETIVO PREVISTA EN EL COMPROMISO
Conforme a lo planeado y a las metas propuestas la cobertura se encuentra en un 100%.
CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS LOGRADOS
No se tiene definido un mecanismo para medir la calidad de los productos logrados

ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN

DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Comunicaciones AUDITOR: RISTEL PEÑA ARBOLEDA
 FECHA DE CORTE: 10/01/2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	INDICADOR/ÍNDICE GESTIÓN	META VIGENCIA	FECHA		RESULTADO		
					INICIA	FIN	ANÁLISIS DE RESULTADOS: AVANCE O META DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA	AVANCE AL CORTE	RESULTADO DE INDICADOR
Fortalecer la cultura y el clima organizacional en la entidad	Divulgar el balance de la rendición de cuentas en los diferentes medios de comunicación externos de la Entidad	Divulgación de la rendición de cuentas	NA	1	15-ene-19	31-jul-19	La divulgación de la rendición de cuenta se realiza en la siguiente dirección: http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/informe-de-rendicion-de-cuentas	1	<u>100%</u>
	Realizar publicación en la página WEB de la información de acuerdo a las solicitudes de las dependencias.	Publicaciones	No. de publicaciones Realizadas	100%	01-ene-19	31-dic-19	Se evidencia de acuerdo a base de excel remitida mediante correo electrónico del día 5-agos-2019, que se han realizado 163 solicitudes de publicación de información las cuales se han realizado a la fecha. SEGUIMIENTO A 1º-ENE-2020: Se evidencia de acuerdo a base de excel remitida mediante correo electrónico del día 08-ene-2020 que se han realizado y gestionado en la vigencia 2019 369 solicitudes de publicación de información en la página web.	1	<u>100%</u>
	Realizar publicaciones del periódico O'cerca en la vigencia	Publicaciones	No. De publicaciones	4	01-ene-19	31-dic-19	Publicación del periódico O'cerca en el mes de marzo SEGUIMIENTO A 10-ENE-2020: Se evidencia en la dirección http://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes la publicación de 4 periódicos de cerca.	4	<u>100%</u>
	Realizar boletín de prensa con información de eventos y actividades de la entidad y publicarles en la página web	Boletines de prensa	No. Boletines de Prensa	150	01-ene-19	31-dic-19	Se evidencia 79 boletines de prensa entre el periodo de enero a junio de 2019. SEGUIMIENTO A 10-ENE-2020: Revisada la información publicada en la dirección http://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias se evidencian 95 boletines de prensa con información de eventos y actividades de la entidad del periodo de julio a diciembre de 2019.	174	<u>100%</u>
	Desarrollar estrategias de Redes Sociales que mejoren la interacción con la ciudadanía	Campañas en redes Sociales	No. Campañas Desarrolladas	24	01-ene-19	31-dic-19	Se realizaron las siguientes estrategias de Redes Sociales: 1. Enero: #ResumenDeLaSemana y #VamosALasPlazas (2) 2. Febrero: #DíaSinCarro2019 y Certificación cuenta Facebook con insignia gris (2) 3. Marzo: #IPESRindeCuentas y #RendimosSinCarreta (2) 4. Abril: Certificación de la cuenta de Instagram @ipobogota y #LaPesteNoSuma (2) 5. Mayo: #DeLaPlazaALaBarra y #PEEMásAlláDelLímite (2) 6. Junio: #EnBogotáSeTransformanVidas y Creación de Google My Business para la cuenta al IPES y para la Plaza de Mercado Las Faldas (2) SEGUIMIENTO A 10-ENE-2020: Se realizaron las siguientes estrategias de Redes Sociales: 1. Julio: Creación del Canal GTV para la cuenta de Instagram y	24	<u>100%</u>

	ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN				
DEPENDENCIA:		Oficina Asesora de Comunicaciones		AUDITOR:	RISTEL PEÑA ARBOLEDA
				FECHA DE CORTE:	10/01/2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	INDICADOR/ÍNDICE GESTIÓN	META VIGENCIA	FECHA		RESULTADO		
					INICIA	FIN	ANÁLISIS DE RESULTADOS: AVANCE DE META DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA	AVANCE AL CORTE	RESULTADO DE INDICADOR
Fortalecer la cultura y el clima organizacional en la entidad	Realizar actualizaciones de la cartelera virtual durante la vigencia	Actualizaciones de la cartelera virtual	No. de videos proyectados en Carteleras Virtuales	96	01-ene-19	31-dic-19	Se han realizado las siguientes actualizaciones de la cartelera virtual: 1. Enero: (19) 2. Febrero: (16) 3. Marzo: (11) 4. Abril: (25) 5. Mayo: (22) 6. Junio: (8)	181	100%
	Actualizar el fondo de pantalla y la intranet durante la vigencia en atención a las campañas e información actual.	Fondo de pantalla	No. De fondo de pantallas realizadas	150	01-ene-19	31-dic-19	Se evidencian 112 fondos de pantalla SEDUIMIENTO A 10-ENE-2020: Se evidencian 114 fondos de pantalla	223	100%
	Realizar campañas internas relacionadas con la gestión.	Campañas internas	No. de campañas internas desarrolladas	12	01-ene-19	31-dic-19	Se realizaron las siguientes campañas internas: 1. Enero: Las cabezuelas del IPES, PIC, Tú eres la clave y SIM llegó al IPES. (4) 2. Febrero: En Sico somos MÁS, MIPG, Riesgos de contratación, Servicio al ciudadano y Peliculas (POR). (5) 3. Marzo: Cara montañas de papel, Apagar paga, Nuestras plazas y Muévete en redes (4) 4. Abril: Líneas de Defensa MIPG, Energía + Planeta y Riesgos Psicosociales (3) 5. Mayo: IPES libre de discriminación, Pausas Activas y No hagas el oso sin la DSA (3) 6. Junio: El giro ambiental, Buen uso de los equipos y la mesa de ayuda y Orden y aseo (3)	22	100%

AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN	100%
---	-------------

COBERTURA, CONFIRME A LA POBLACIÓN OBJETIVO PREVISTA EN EL COMPROMISO
Conforme a lo planeado y a las metas propuestas la cobertura se encuentra en un 100%.
CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS LOGRADOS
No se tiene definido un mecanismo para medir la calidad de los productos logrados

**ANÁLISIS GESTIÓN CONTRACTUAL**

DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Comunicaciones

AUDITOR: YULI CRISTEL PEÑA ARBOLEDA
FECHA DE CORTE: 19/01/2020**1. VERIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

GESTIÓN CONTRACTUAL				
TRIMESTRE	N° CONTRATOS PROGRAMADOS	N° CONTRATOS SUSCRITOS	%	OBSERVACIONES
TRIMESTRE 1	10	9	90%	De acuerdo a la verificación realizada conforme a la programación del PAA se observa que falta la suscripción del contrato del objeto contractual "Prestación de servicios de seguimiento y monitoreo de la información generada por el Instituto para la economía social - ítems en los medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo redes sociales"
TRIMESTRE 2	4	4	100%	Se evidencia la suscripción de contratos programados para el segundo trimestre.
TRIMESTRE 3	1	2	200%	Revisada Gobi se observa contrato 550 de 2019 cuyo objeto es "Producción editorial e impresión de la publicación titulada Volver a las Plazas de Mercado" y contrato 451 de 2019 cuyo objeto es "Prestación de servicios de seguimiento y monitoreo de la información generada por el Instituto para la economía social - ítems en los medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo redes sociales"
TRIMESTRE 4	9		#DIV/0!	Revisado el Plan anual de adquisiciones versión 37 del 29-nov-2019 publicada en el cecop II, se observó que en el tercer trimestre se incluyó un nuevo ítem.
ACUMULADO	55	15	100%	

2. VERIFICACIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 19 - ene -20

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS	RESERVAS ANULADAS		GIROS EFECTUADOS	
13	\$ 563.056.128,0	18,0	0,000003%	\$ 563.056.120,0	100%

SALDO DE RESERVA	
\$ 0,0	0,0%

ANÁLISIS
La DAC no presenta reservas presupuestales.

3. VERIFICACIÓN PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 19 - ene -20

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS	
0	-	-	#DIV/0!

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
\$ 8	#DIV/0!

ANÁLISIS
La subdirección no presenta pasivos exigibles.